

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Protección Civil
Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donald Colosio

10 de octubre de 2012

(14:20 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.-

Señoras y señores diputados:

Nos reunimos efecto de instalar formalmente la Comisión de Protección Civil.
Ruego la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE AGUSTIN ZEPEDA CRUZ.- Por instrucciones de la diputada Presidenta se procede a pasar lista de asistencia.

Diputada María Gabriela Salido Magos.

Diputado Diego Martínez García.

Diputado Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández.

Diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza.

Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano.

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena.

Diputado Alberto Martínez Urincho.

Diputado Genaro Cervantes Vega.

Y el de la voz, diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz.

Señora Presidenta, se encuentran 9 diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Quisiera aclarar que se excusó por escrito el Vicepresidente de la Mesa, el diputado Diego Martínez García, para efectos de esta Instalación.

Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, para lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy.

Le solicito a la Secretaría pudiera dar lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Con su venia diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura a la orden del día.

Sesión de Instalación de la Comisión de Protección Civil, 10 de octubre del 2012, 14:00 horas. Salón *Luis Donaldo Colosio*.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión.
- 4.- Declaratoria de Instalación de la Comisión.
- 5.- Pronunciamiento de la ciudadana Presidenta de la Comisión.
- 6.- Pronunciamiento de los integrantes de la Comisión.
- 7.- Asuntos generales.

Cumplida la indicación, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias Secretario.

Agradezco la presencia de los diputados y de los invitados especiales con los que contamos el día de hoy, la licenciada Laura Gurza, Coordinadora de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación; el doctor Luis Armando González Placencia, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, Secretario de Protección

Civil del Distrito Federal y el Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal, Director General del Heroico Cuerpo de Bomberos, muchas gracias, que en esta ocasión nos han honrado con su presencia.

Solicito a la Secretaría de lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se constituye la Comisión Ordinaria de la VI Legislatura.

EL C. SECRETARIO.- Con su venia diputada Presidenta.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propone al Pleno la integración de las comisiones ordinarias, especiales y los comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

Acuerdo:

Primero.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de las Comisiones Ordinarias y Especiales como lo disponen los Artículos 59, 60, 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para quedar conforme al anexo único que forma parte integral del presente instrumento.

Segundo.- En términos del Artículo 76 de la Ley Orgánica, se conformará una Comisión Jurisdiccional que funcionará toda la Legislatura y sesionará para conocer los casos de remoción, separación, pérdida del cargo o cualquier análogo que prevea la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y otras leyes, cuya integración forma parte integral del anexo único referido.

Tercero.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de los Comités de trabajo en términos de lo dispuesto por los Artículos 79 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de este Organo, quedando su integración en los términos del anexo único de este instrumento.

Cuarto.- Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios a efecto de que preste el auxilio necesario a las mesas directivas de las Comisiones y Comités de esta Asamblea, con el objeto de que queden debidamente instaladas, así como le sean turnados los asuntos de su competencia desahogados hasta el momento por el Pleno.

Quinto.- Se instruye a la Oficialía Mayor a llevar a cabo las acciones necesarias para que los Presidentes de las Comisiones y Comités de esta Asamblea puedan ocupar las oficinas que les corresponden de manera inmediata a efecto de que puedan desempeñar correctamente sus funciones.

Sexto.- Notifíquese a las autoridades competentes.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 30 días del mes de septiembre de 2012.

Firman los integrantes de la Comisión de Gobierno.

Anexo único, la lista de los que integran la Comisión de Protección Civil.

Diputada María Gabriela Salido Magos, Presidenta.

Diputado Diego Martínez García, Vicepresidente.

Diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz, el de la voz, Secretario.

Diputado Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández, integrante.

Diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza, integrante.

Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, integrante.

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante.

Diputado Alberto Martínez Urincho, integrante.

Diputado Genaro Cervantes Vega, integrante.

Cumplida la indicación, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias Secretario.

Ruego a los presentes ponerse de pie.

Con base en el Acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa de la VI Legislatura, hecho del conocimiento del Pleno de esta Asamblea el día 30 de septiembre del año 2012, referente a la integración de Comisiones Ordinarias para el desarrollo de los trabajos de la VI Legislatura de la Asamblea, se declara instalada la Comisión de Protección Civil.

Le ruego a todos los asistentes ocupar sus lugares.

Gracias.

Sean ustedes bienvenidos a esta sesión de la instalación de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa de la VI Legislatura.

Agradezco la presencia de todos nuestros invitados especiales y parte de su equipo de trabajo, agradezco a mis compañeros diputados de los distintos grupos parlamentarios su presencia en esta sesión de instalación, así como a todos los que hoy nos acompañan.

Sin duda la protección civil en nuestra ciudad y en nuestro país es uno, antes de lo lamentables sismos del 85 y otro muy distinto después de ellos.

A lo largo de estos años de experiencia en la materia hemos avanzado como sociedad, tanto en la conciencia de que hacer en caso de un desastre hasta una cultura ya muy desarrollada de prevención.

Es cierto que aún tenemos pendientes importantes que hacer, tanto legisladores, gobierno y sociedad, sin embargo hemos tomado una ruta segura en el mejor camino para proteger a la población de la Ciudad de México.

La salvaguarda de la vida de las personas, sus bienes y el entorno es el postulado básico y motivo de la protección civil. Si entendemos este postulado como la imagen objetivo de nuestro actuar como Comisión legislativa, lograremos sin distinción de colores partidistas generar las condiciones necesarias para que la propia Secretaría de Protección Civil, las unidades de protección civil delegacionales, así como todos los participantes en el sistema del Distrito Federal tengan un buen desarrollo de la protección de las personas que aquí vivimos o visitan nuestra Ciudad.

Cabe hacer mención especial a la responsable participación de empresas de muy diversos tamaños y organizaciones de la sociedad civil en la preparación y desarrollo de simulacros sistemáticos en beneficio de quienes laboran dentro de estas distintas organizaciones privadas.

Asimismo hay que resaltar la participación activa de todas y cada una de las dependencias gubernamentales con sede en la Ciudad de México en el desarrollo y generación de una cultura, cada vez con mayor arraigo de protección civil.

Lo ya construido en el pasado por los integrantes de esta misma Comisión en otras Legislaturas servirá como base fundamental de la nueva generación del marco normativo de la materia, las horas dedicadas a la discusión y formulación de propuestas en esta Comisión sin duda se traducirá en elementos para garantizar la integridad de las personas de una mejor manera.

Darles mejores herramientas a la autoridad gubernamental tanto en la parte operativa como en la parte normativa, deberá ser parte de los motivos que tengamos cada uno de los integrantes de este cuerpo legislativo.

Es necesario señalar que en los próximos días estaremos discutiendo un programa de trabajo en esta Comisión donde abordaremos producto del consenso de sus integrantes muy diversos tópicos, donde sentaremos las bases para dimensionar adecuadamente los retos de nuestra materia y tener las herramientas necesarias para generar las condiciones legales a la altura que demandan los capitalinos.

Los riesgos geológicos, hidrometeorológicos, físicos, químicos, sanitarios y socioorganizativos estarán presentes en el momento de que esta Comisión tome decisiones y proponga al Pleno de esta Asamblea Legislativa reformas en la ley en la materia o inclusive en otros ordenamientos que afecten en el buen desempeño de las autoridades en materia de protección civil.

El desarrollo programático presupuestal lo atenderemos de forma conjunta con la Secretaría, Delegaciones y esta Comisión, para sentar las bases económicas necesarias para el equipamiento y operación de nuestro sistema de protección civil.

Esta Comisión establecerá el contacto y la relación necesaria para abonar en nuestros objetivos tanto con autoridades del Gobierno Federal en la materia así como los cuerpos legislativos federales y estatales con el fin de coadyuvar por un mejor sistema de intercambio de información, de experiencias y coordinación.

Las desigualdades en cuanto a equipamiento y capacitación entre distintas delegaciones nos obligarán a trabajar normativamente en conjunto con todos los participantes para detonar los mínimos de infraestructura necesaria para el equipamiento de cada unidad de protección civil delegacional, así como el

equipamiento necesario para las funciones operativas que tenga que desarrollar la propia Secretaría.

Uno de los temas que ocupará sin duda a esta Comisión será la participación activa de toda la sociedad capitalina en distintos mecanismos para seguir generando cultura y acciones sistemáticas en la materia.

Hoy estoy cierta que con el concurso de más sociedad organizada tendremos mejores condiciones de protección para todos.

Quiero terminar esta breve intervención lo logrado por la Secretaría de Protección Civil, las Delegaciones que han invertido en esto, los integrantes que en el pasado han ocupado estos mismos lugares que hoy tenemos la grave responsabilidad de ocupar y la sociedad que en su conjunto se ha volcado en una participación activa en beneficio de todos.

Muchas gracias.

En este momento no sé si alguno de los integrantes de la Comisión desea hacer algún pronunciamiento.

Diputado Genaro Cervantes Vega.

EL C. DIPUTADO GENARO CERVANTES VEGA.- Compañeras y compañeros, personalidades que nos acompañan, medios de comunicación:

Para nosotros es un gran honor pertenecer a esta Comisión. Tengan la seguridad de que vamos a trabajar coordinadamente por el beneficio de los ciudadanos de la Ciudad de México.

De veras que es un orgullo y un placer. Bienvenidos. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado.

Diputado Gabriel Gómez del Campo.

EL C. DIPUTADO GABRIEL GOMEZ DEL CAMPO GURZA.- Muchas gracias Presidenta.

Distinguidos invitados a esta sesión de instalación. Bienvenidos nuevamente a esta Soberanía.

Compañeros integrantes de esta Comisión:

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ha presidido esta Comisión desde hace ya varias Legislaturas y esta VI evidentemente no fue la excepción, aquí encargándose y poniéndose en manos de nuestra compañera Gabriela Salido.

Lo hemos hecho sin sesgo partidista, sin aprovechar la posición para golpear o desdeñar, sino por el contrario hemos abordado esta Comisión con el único propósito de generar las mejores condiciones para la sociedad y para el ejercicio de las facultades de las distintas autoridades en materia de protección civil.

En el pasado reciente durante la V Legislatura, Acción Nacional fue precursor de impulsor de mayores recursos para esta Secretaría y las Delegaciones en esta materia, impulso en conjunto con sus integrantes y de forma estrecha con el Secretario, distintas reformas a la ley hoy vigente y nunca se erigió en un lastre o freno para el desarrollo de la protección civil en esta Ciudad Capital.

El espíritu que nos mueve como grupo parlamentario es mejorar el estado de las cosas que rigen el presente del sistema de protección civil en la Ciudad de México en sus dos niveles de gobierno.

Debemos y con mucho mejorar las condiciones salariales y de prestaciones sociales de los que con su vida protegen vidas, debemos mejorar su equipamiento, amalgamar cada parte del sistema que no se excluyan entre sí y por el contrario se complementen. Aquí hay un ejemplo de uno de los personajes que defienden y protegen a la ciudadanía.

Debemos valorar también el generar la infraestructura necesaria como ya existe en algunas delegaciones del equipamiento para la atención prehospitalaria, equipamiento con unidades preparadas para el primer contacto y la primera atención de emergencias en auxilio de la población y personal capacitado y certificado en urgencias médicas; infraestructura generada en los últimos 6 años en las Delegaciones que en su momento gobernadas por Acción Nacional y legado en beneficio de sus habitantes.

También debemos revisar las facultades que tiene cada uno de los actantes en la materia de protección civil, el marco regulatorio de prestadores de

servicios en materia de protección civil y servicios prehospitalarios y las responsabilidades que los particulares tienen en la materia.

Debemos de evaluar los resultados que ha dado las modificaciones recientes al marco normativo y el grado de cumplimiento al mismo con la finalidad de adecuar de forma eficaz la ley a los requerimientos actuales en la Ciudad de México.

Acción Nacional y su grupo parlamentario empeña toda nuestra acción legislativa en mejorar las condiciones normativas, operativas y presupuestales de los actuantes en materia de protección civil y exigiremos pulcritud y transparencia en el ejercicio de los recursos públicos destinado a esta materia.

No toleraremos el disfraz que en el pasado se ha dado al ejercicio del gasto público, desviando de objetivo primario los recursos destinados a prevenir riesgos, mitigarlos y salvar vidas.

Señor Secretario, representantes de unidades de protección civil delegacionales, compañeros de esta Comisión de la Asamblea Legislativa, invitados:

Es tiempo de dar el ejemplo de una auténtica inversión en lo más valioso que tenemos los capitalinos que es nuestras propias vidas. Hagamos lo necesario para preservarlas. Esperamos el concurso de todos para así lograrlo.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Agustín Zepeda, Secretario.

EL C. DIPUTADO JORGE AGUSTIN ZEPEDA CRUZ.- Con su permiso diputada Presidenta.

Señoras y señores diputados; invitados especiales; un reconocimiento especial al Heroico Cuerpo de Bomberos que se encuentra representado por su Director General:

Leyes que resuelvan problemas fue el tema que nos caracterizo durante la pasada etapa electoral en el Distrito XXI.

Permítanme comentarles que en la zona en la que obtuvimos el triunfo está integrada por la totalidad de la Delegación Cuajimalpa y 28 Colonias de la Delegación Alvaro Obregón, sus habitantes sufren de manera particular una multitud de riesgos entre las cuales debemos de salvaguardarlos.

Uno de los aspectos que ha caracterizado a la Delegación Alvaro Obregón es la existencia histórica de minas, lo que sumado a la inexistencia de planos llevó a que los habitantes de la demarcación construyeran sus patrimonios sobre esos túneles, los cuales representan un riesgo oculto, exacerbado una vez más por los patrones de lluvia que se presentan en la demarcación del poniente.

Se ha tenido importantes avances en este tema y en el cual agradecemos a doctor Brizuela que se ha trabajado de forma coordinada en esa zona del Distrito Federal.

Sin embargo, de continuar rellenando estas excavaciones así como el establecer una toma de conciencia por parte de la ciudadanía, es fundamental para incrementar el nivel de protección hacia las comunidades.

La situación desde luego no es privativa de esta zona poniente del Distrito Federal, así que nuestro trabajo debe ser integral en toda la ciudad, nuestra obligación es hacer frente a todos los riesgos a que está expuesta la Capital del País y para eso esta Comisión llevará a cabo esa función.

Ante un desastre de origen natural o humano debe salvaguardarse vida, bienes y entornos.

Lamentables experiencias ocurridas a lo largo de su historia nos han dejado grandes lecciones respecto a los peligros a los que estamos expuestos. Gracias a ello en la actualidad el Distrito Federal tiene un alto nivel de conocimiento en materia de protección civil. No obstante debemos de continuar trabajando en el perfeccionamiento de un sistema integral de protección civil sustentado en una visión de largo plazo, con objetivos claros y concretos y con acciones tendientes a fortalecer la prevención, sin olvidar el oportuno apoyo que requiere la ciudadanía en casos de desastres.

Tenemos que diseñar nuevas herramientas y sistemas de alerta que permitan anticipar los posibles efectos de fenómenos naturales diversos, tales como lluvias, sismos, deslaves, fríos o erupciones volcánicas.

Si bien se han tenido avances sustanciales en el establecimiento de un Atlas de Riesgo en el Distrito Federal lo cual no es un logro menor, dado las dificultades de información y el manejo informático que representan, aún existe labor por desarrollar, ya que en la gran mayoría de las demarcaciones políticas o bien no existen o no están actualizados, por lo que es necesario incentivar e impulsar su desarrollo en la 16 delegaciones que conforman el Distrito Federal.

Es de vital importancia difundir los distintos tipos de riesgo a los que están expuestos la población del Distrito Federal y actuar en consecuencia poniendo especial énfasis en la prevención.

Una vez difundidos los riesgos debemos atender la vulnerabilidad social ante los desastres naturales, es decir los factores económicos, sociales y culturales que determinan el grado en el que un grupo social está capacitado para la atención de la emergencia, su rehabilitación y recuperación frente a un desastre, lo que requiere además de indicadores socioeconómicos, conocer la capacidad de la prevención y respuesta institucional, así como la percepción local del riesgo de la población en cada una de las colonias que conforman el Distrito Federal.

Muchas gracias. Es cuanto diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Alberto Martínez.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTINEZ URINCHO.- Buenas tardes distinguidos invitados a la instalación de esta Comisión de Protección Civil, bienvenidos a este Organismo Legislativo.

Felicitarla diputada Gabriela Salido por este importante cargo en esta dirección que va a tener en la Comisión de Protección Civil; felicitar también a mis compañeros diputados, a la diputada Polimnia, al diputado Genaro, al diputado Gabriel, al diputado Alejandro Ojeda y al diputado Alejandro Jiménez, que junto con un servidor tenga por seguridad, compañera diputada Presidenta, que vamos a hacer todos los trabajos necesarios en beneficio de la sociedad capitalina y que obviamente en el tema de protección civil podrá mencionarse que es un tema muy sencillo, pero realmente en la complejidad y realidad que vivimos los habitantes de la Ciudad de México nos arrojan que es un tema muy

complejo, que la condición que tiene la ciudad lleva a que no solamente al interior de las instancias de gobierno de la ciudad, de este Organismo Legislativo y de la propia sociedad capitalina haya mucha coordinación o mucha comunicación en el sentido de establecer lineamientos de prevención de desastres, lineamientos de protección, protocolos, sino que va más allá y agradezco aquí la presencia de la licenciada de la Secretaría de Gobernación, precisamente del área de protección civil, y que obviamente tendremos que estar enlazando de una manera muy respetuosa con el Gobierno Federal, compañera diputada, en el asunto de no tener criterios diferenciados, de tener criterios unificados y valga el tema y el ejemplo que voy a citar, en el asunto de las guarderías que se han instalado aquí en el Distrito Federal, en donde apenas de una forma, apenas muy lenta o no explicamos ahí las instancias que se le ha requerido al Gobierno de la Ciudad, en donde envíen o remitan un inventario precisamente de instalaciones que puedan tener alguna situación o estar señalando específicamente una situación de riesgo, no se tiene.

Creo que no es un asunto de hacer un comparativo entre instancias de gobierno, creo que tendremos que sumar, diputada Presidenta, precisamente ese conjunto de voluntades, haremos los buenos oficios precisamente desde este Organismo Legislativo para que tengamos unificados protocolos, lineamientos y que esto lleve precisamente a buen puerto, a precisamente tener y salvaguardar el patrimonio de los capitalinos y su integridad física, principalmente en ese sentido tendrá que ser y téngalo por seguro, compañera diputada Presidenta, que va a ser el trabajo de un servidor y me parece que de los compañeros del grupo parlamentario del PRD.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado.

Cedo el uso de la palabra al diputado Erik Jiménez Hernández.

EL C. DIPUTADO RUBEN ERIK ALEJANDRO JIMENEZ HERNANDEZ.-

Muchas gracias diputada Presidenta.

Bienvenido doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, doctor Armando González Placencia e invitados especiales; muy buenas tardes a los medios de comunicación:

Después del exitoso mega simulacro del pasado 19 de septiembre en el participaron más de 6 millones de capitalinos, el Secretario de Protección Civil del Distrito Federal aseguró que la Ciudad de México está bien preparada para enfrentar un terremoto y que en la Ciudad de México se cuenta con uno de los mejores reglamentos de construcción del mundo.

Este reglamento obliga a que cualquier edificación tenga un factor sísmico que pueda aguantar en teoría un movimiento telúrico de 8 grados. Hay un dicho popular de los sismólogos, *los edificios matan, no los sismos*, y en realidad la frase debería ser, *los edificios mal contruidos y los que están afectados en su estructura matan, no los sismos*.

Los edificios contruidos después de 1985, a partir de los nuevos reglamentos, son casi una garantía para resistir un fuerte temblor, pero debemos preguntarnos, ¿qué sucederá con la gran cantidad de edificaciones que habiendo resultado dañadas en el 85 siguen sirviendo de vecindades? Y no sólo eso, también los esqueletos de edificios que ya nos acostumbramos a ver como parte del paisaje urbano, tanto en teoría no están habitados, pero que por las noches son ocupados como refugios para decenas o centenares de indigentes.

Por otra parte, no los sismos representan un riesgo que hay que prevenir y la ciudadanía espera que esta Comisión de Protección Civil ponga énfasis en que los recursos de la prevención de los desastres tengan fines más concretos que sólo llevar a cabo simulacros.

Es necesario establecer políticas públicas para que por ejemplo los mantos acuíferos de Xochimilco no se sigan explotando, pues en toda la zona han aparecido grietas que pueden poner en peligro las vidas y los bienes de los habitantes.

Se asegura que más de mil 200 familias viven en barrancas, que también son zonas de riesgo debido a deslaves o de lluvias torrenciales calificadas como atípicas.

Es imprescindible que desde esta Comisión encontremos respuestas a preguntas como estas. ¿De verdad los ciudadanos estamos preparados para un desastre? En las escenas de los simulacros que pasan en los noticieros

Sistema Electrónico de Votación en oficinistas caminando, charlando, jugando algunos. ¿Están bien orientados estos simulacros? ¿Las delegaciones cuentan con una efectiva capacidad de respuestas ante un siniestro de grandes magnitudes? ¿El presupuesto asignado para este tema es completo y correctamente aplicado? ¿Se mantiene en buen estado y es suficiente el equipamiento de los bomberos de la Ciudad de México? ¿Es necesario proponer mayores recursos para adquirir más y más moderno equipo para enfrentar un siniestro de grandes magnitudes?

El Distrito Federal tiene la legislación más avanzada del país en esta materia, pero ha pasado más de un año de la publicación de la Ley del Sistema de Protección Civil y aún así aplica por falta de presupuesto y su reglamento respectivo. Esos pendientes nos fueron heredados. Ofrezco todo mi apoyo y el de mi partido, el Partido Revolucionario Institucional, para sacarlos adelante.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. Si los diputados presentes no tienen inconveniente cederíamos el uso de la voz a la licenciada Gurza y posteriormente al doctor Elías, Secretario, para poder escuchar el mensaje de cada uno de ellos para la Comisión.

Gracias.

LA C. LIC. LAURA GURZA JAIDAR.- Gracias.

Buenas tardes tengan todos ustedes. Les agradezco muchísimo que me brinden la oportunidad de ser testigo presencial de este importante evento que es la instalación de la Comisión de Protección Civil en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y me da particular gusto porque tengo la oportunidad así de escuchar los discursos de ingreso con lo que los señores diputados marcan su firme voluntad para hacer la diferencia en la Ciudad de México.

Efectivamente se ha avanzado mucho en el país en general en torno a la mejor preparación de la respuesta frente a los escenarios de desastre, sin embargo también hemos de decir que hemos en este crecimiento hemos madurado y en esa madurez hemos adoptado nuevos retos y nuevas formas de ver las problemáticas que nos aquejan.

Hoy ya no queremos más ver el escenario de desastre como algo que ocurre y que es inevitable, hoy estamos convencidos que los escenarios de desastre son socialmente contruidos y que en la medida en que cada una de las políticas y el quehacer institucional individual y colectivo de las instituciones públicas y del sector privado y del sector social y de cada uno de los miembros de la sociedad y de la población en lo general, va a ser la reducción de escenarios de desastre.

La Ciudad de México y con esto quiero decir que ya no queremos ver el desastre, sino que queremos ver realmente las causas estructurales que construyen estos escenarios de desastre.

Así ningún sector podría verse abstraído, preocuparse por estos temas, ni la Comisión de Protección Civil podría exentarse de intervenir y de opinar incluso proponer a otras Comisiones más específicas, temáticas que son de altísima relevancia.

¿Por ejemplo, qué hacer con los hundimientos de la Ciudad de México? ¿Cuál es la política que en el Gobierno del Distrito Federal y en alianza con el Gobierno Federal debe construirse alrededor de una sustentabilidad de la ciudad en materia de explotación de agua de la misma? Las grietas, los hundimientos no son casuales, son producto de la extracción irracional del agua que se realiza y no porque sea irracional el que las extrae, sino porque es mucha más agua de la que el suelo permite reinyectar.

Hemos hecho una gran capa impermeable del subsuelo de la Ciudad. Hoy no hay capacidad de absorción que en otro tiempo lo tendría este bellísimo Valle de México, sin embargo no hemos adoptado las políticas necesarias para reinyectarle sustentablemente los mantos acuíferos y mantener las condiciones de diseño natural del subsuelo.

Por dar uno de los muchísimos ejemplos, se han hecho enormes inversiones por parte del Gobierno Federal y del Distrito Federal por darle mejor sustentabilidad por ejemplo frente a los escenarios de inundaciones frente a la construcción de obras hidráulicas, del Emisor Oriente que todavía no da sus mejores beneficios, pero los dará en el corto plazo. Pero esto no será suficiente si no se establecen políticas de inversión más adecuadas.

Pongo ese ejemplo. El diputado ha mencionado las minas de la Ciudad de México, ya hacia los 60 la Ciudad de México tenía una Comisión de Zonas Minadas en el Distrito Federal y por cierto con diagnóstico muy puntuales de las zonas específicas, en donde estaban situadas estas zonas minadas. Si esto se hubiese socializado, si se hubiese legislado, el desarrollo urbano de la Ciudad de México sería otro en la dinámica del riesgo, del conocimiento del riesgo de estas franjas territoriales de altísimo peligro para los ciudadanos capitalinos. Son algunos de los muchos temas.

Yo diría que la nueva Ley General de Protección Civil apenas publicada el 6 de junio nos deja enormes retos hacia el futuro en materia de profesionalización y certificación de la protección civil para todo el país, en materia de análisis de riesgos, ya no como un mapa estacionario, sino como un sistema dinámico que permita visualizar el riesgo que por cierto se construye día con día y esto por ejemplo nos lanza retos tan importantes para comisiones como estas, en materia de construcción de indicadores por ejemplo en la política de la gestión del riesgo, cómo se va a transversalizar, porque hoy eso es lo que nos instruye la ley, transversalicemos y hagamos que todo mundo se haga responsable del riesgo que se construye.

Hoy la ley incluso prevé el tipo penal específico que todavía en manos de los Congresos Locales tendrá que evolucionarse hacia los códigos penales para establecer la sanción que la Ley General marca como delito grave, aquellos que sin el permiso correspondiente, sin el análisis de riesgo respectivo desarrollen infraestructuras en zonas de alto riesgo.

Hoy es necesaria la reforma penal para tipificar ese delito en el marco del delito grave como lo establece la Ley General de Protección Civil.

Pero también brinda responsabilidad a los servidores públicos que deben dar la autorización para ese proceso de construcción y los procesos y las instrucciones de mitigación en las acciones que deben adoptarse para reducir el escenario de riesgo.

Como verán, eso cruza todos los sectores, cruza las zonas de desarrollo urbano, de asentamientos, de planeación de la población, de uso del agua, de la infraestructura en educación, en fin en todos y cada uno de los sectores

deberá analizarse los pros y los contras y cómo se va a llevar a cabo esta política y mejor aún cómo se van a establecer los controles para garantizar que esta política cobre vida y que con ello se le esté dando los mejores índices de seguridad, de viabilidad, de sustentabilidad a la Ciudad de México.

Entonces pues celebro que haya mucho interés y mucha participación de todas las fuerzas políticas de la Ciudad de México, que estoy cierta que esta es la Comisión en la que podrán hacer el mejor de los diálogos y el de los consensos en materia de protección civil porque es una rama que generosamente nos llama a servir y que no podemos ir con grillas baratas, que tenemos que trabajar con total seriedad a favor de los ciudadanos y que eso sin duda nos produce beneficio porque aquí vivimos, empezando por uno mismo y por la seguridad de nuestras familias, de nuestros hijos, pero también de aquellos por quienes hoy ocupamos un puesto y a quienes nos debemos que son la ciudadanía.

Entonces les agradezco muchísimo que me den la oportunidad de acompañarlos en este proceso y de poderles brindar este sencillo mensaje.

Muchas gracias.

EL DR. ELIAS MIGUEL MORENO BRIZUELA.- Muchas gracias a todas las diputadas y diputados de la Comisión de Protección Civil, encabezados por su Presidenta Gabriela Salido Magos, por el Secretario Jorge Agustín Zepeda Cruz y por todos los demás integrantes.

También saludo con mucho afecto a Laura Gurza, la Coordinadora Nacional de Protección Civil; al doctor Luis Armando González Placencia, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y bueno a todas y a todos ustedes, muchas gracias por invitarme.

De escuchar solamente en la presentación, dicen que para muestra basta un botón y veo el indudable interés que tienen todas y todos ustedes integrantes de esta Comisión de Protección Civil del Distrito Federal, me da muchísimo gusto escucharlos.

De verdad yo debo decirles que tengo una particular empatía por todo lo legislativo, he sido diputado, he sido senador, y el trabajo de ustedes es

fundamental para lograr avanzar en lo que queremos es mejorar la protección civil de la ciudad.

Dentro de unos días voy a comparecer y vamos a tratar en detalle cada uno de los temas que aquí se han tocado que me parecen fundamentales, todo lo que ustedes han dicho en este momento son ya como una probadita de la comparecencia que viene para el próximo miércoles y que me parece extraordinario el mensaje que se está mandando aquí, del interés que ustedes tienen.

Ojalá, desde ahorita se los digo, sí apoyen con todo a la protección civil, cosa que no se logró en la Legislatura anterior, no se logró, somos la Secretaría con menor presupuesto de todo el Gobierno del Distrito Federal y deberíamos de ser una de las de más presupuesto, es lógico. La protección civil, ahora vamos a estar, después de la comparecencia con ustedes, estaré por tercera vez en Japón haciendo una visita, a Nagoya, a Kyoto y a Tokio, porque Japón es el país más avanzado indudablemente en protección civil, y entonces les cuento una anécdota cuando estuve con ellos allá y cuando les pregunté, ¿cuánto presupuesto le dedican a la protección civil, cuál es el porcentaje? Y se quedaban viendo unos con otros como no me entendían la pregunta, digo a lo mejor la traducción era el problema, hasta que entendieron la verdadera pregunta, y era cuánto se le va a dedicar a la protección civil. Su respuesta fue muy sencilla, primero gastamos todo lo que tiene que ver para la protección civil y el resto el dinero, lo que nos sobra, es para el resto de las materias. Así de importante y fundamental es la protección civil.

También debo decir que a pesar del poco recurso con el que hemos contado y creo que eso ya lo platicaremos a detalle, se ha hecho una buena labor en la protección civil del Distrito Federal en general junto con las delegaciones, se ha hecho un buen trabajo, creo que somos la Entidad Federativa que tenemos el nivel más alto en protección civil del país y una de las ciudades mejor preparadas en el mundo, tal y como ha sido reconocida por Ban Ki moon, incluso en la cuestión de enfrentar a los sismos que ya lo detallaré en la comparecencia de cómo se ha ido avanzado y cómo hemos logrado con estos reglamentos de construcción mejorar.

Pero tenemos esa parte que muy acertadamente se tocó aquí por varios diputados y en particular en el sentido de que hay todavía edificaciones que están cerradas, pero que en efecto se pueden meter personas a dormir en las noches y no están exentas de que un sismo pueda echarlas abajo. Ya les platicaré con detalle cómo estamos viendo esta situación, qué es lo que se está haciendo, en qué proceso judicial está en este momento porque estamos haciendo intentos de expropiación de varios de estos inmuebles para poder demolerlos o tratarlos de acuerdo a como sea el caso.

Hay un ejemplo emblemático, acabamos de cerrar el edificio de Insurgentes 300, un edificio de alto riesgo que ante reiteradas peticiones nuestras de que se hiciera un fortalecimiento estructural, no ocurrió así, por eso tuvimos que para preservar la vida de las personas, hacerlo.

Las guarderías son un tema sumamente sensible para nosotros que ya lo analizaremos, tenemos una norma oficial ya para la atención de las guarderías, hemos hecho una coordinación muy grande con la Coordinación de Protección Civil Federal.

Yo le decía a Laura, ojalá todos los funcionarios fueran como Laura Gurza, que nos ya ayudado mucho para hacer un trabajo de calidad, porque esto la protección civil es más allá de partidos políticos, de colores, de ideologías, la protección civil debe unirnos a todos necesariamente.

Entonces termino diciendo, me da muchísimo gusto ver el nivel de las diputadas y de los diputados que conozco a muchos de ustedes, son compañeros míos, a otros conozco sus trayectorias y los felicito, tengo incluso vecinos con los cuales hay una muy buena relación y esperemos que el tiempo que un servidor dure en la Secretaría y en la protección civil, estaremos trabajando conjuntamente y yo lo único que les pediría es que deben de insistir en que la línea en materia de protección civil continúe, que haya continuidad para este trabajo, independientemente de quien venga al frente de la Secretaría o de las diferentes unidades de protección civil.

Les agradezco nuevamente, fue extraordinaria esta invitación, me siento muy honrado y muy orgulloso de estar con ustedes.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias doctor. De hecho en este mismo orden de ideas quisiera agradecer la presencia de Agustín Castilla y Carmen Segura, que también fueron integrantes de esta Comisión en legislaturas pasadas y que están aquí para hacer el aporte necesario y recordarnos cualquier cosa que pudiera estar pendiente en la materia.

Muchas gracias.

Si no tienen inconveniente cedo el uso de la palabra al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, el doctor Luis Armando González Placencia.

EL DR. LUIS ARMANDO GONZALEZ PLACENCIA.- Muchas gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos.

Primero que nada quiero felicitar la instalación de esta Comisión y también la designación de la diputada Gabriela Salido como su Presidenta y la de todas y todos los diputados que la integran.

Coincido plenamente con lo que ha dicho el Secretario de Protección Civil, me parece que han dado ustedes en esta instalación una muestra no solamente del interés que tienen, sino del diagnóstico muy puntual que tienen sobre las problemáticas de protección civil en la Ciudad.

Agradezco mucho la invitación de verdad porque hace un momento instalábamos la Comisión de Derechos Humanos y decíamos que el tema de derechos humanos hoy tiene que ver con todo. Gracias por invitarme porque no tengo duda de que la aportación que pueda hacer la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal va a ayudar muchísimo a todos los proyectos legislativos que salgan de aquí de esta Comisión para que estos tengan perspectiva de derechos humanos.

Yo estoy seguro pues de que como ya lo hemos hecho en otros momentos, habrá que enfrentar circunstancias en la que es necesario armonizar situaciones en las que hay que actuar de inmediato para salvar vidas, para salvar la integridad de las personas, pues con la necesidad de hacerlo con plena protección a los derechos de estas mismas personas.

De pronto en este tipo de circunstancias se generan aparentes conflictos de derechos y subrayo la palabra aparente, porque me parece que cuando se da

la oportunidad de platicar las intervenciones, cuando se da la oportunidad de platicar las políticas públicas que son necesarias en estos temas, ese conflicto de derechos desaparece, se jerarquizan de manera muy adecuada particularmente cuando hablamos de derechos como la vida o la integridad de las y los ciudadanos frente a otros derechos que se convierten en esa lógica en derechos que pueden ser digamos satisfechos en momentos posteriores.

Yo quiero felicitar también el trabajo que se ha hecho en la ciudad en materia de protección civil. Me parece que para ser una de las Secretarías de reciente creación en el gobierno que está ahora concluyendo, se ha hecho un trabajo muy importante que se ha visto ya con toda claridad en esta cultura de prevención que tenemos hoy en la ciudad y que nos importa a todas y a todos, porque coincido en que este tema tiene que ver con la seguridad de nuestras hijas e hijos, con la seguridad de nosotros mismos, en los edificios donde estamos todo el tiempo y si algo es cierto es que en algún momento algún desastre ocurrirá.

Es inevitable que eso pase y por eso creo que la sinergia que se pueda dar entre la Asamblea, la Secretaría de Protección Civil, el Gobierno Federal, los gobiernos que son nuestros vecinos, porque los enfoques me parece que tienen que ser metropolitanos. Estas sinergias que se den y la colaboración que desde luego ofrezco desde la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad van a ser muy relevantes para que efectivamente tengamos una sólida política de protección civil en la Ciudad de México.

Muchísimas gracias por la invitación y muchas felicidades nuevamente.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias doctor.

El siguiente punto de la orden del día son asuntos generales.

¿Algún diputado o diputada desea tratar algún asunto?

Informe la Secretaría sobre el siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, esta Secretaría informa que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos se levanta la sesión de instalación y se les informa que serán citados en tiempo y forma para la realización de la primera sesión ordinaria de esta Comisión.

Muchas gracias.

